



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
13/10/2025



Pº de la Inmaculada / Sorkunde Garbia 1
31200 Estella-Lizarrar
Tif 948 548 200
ayuntamiento@estella-lizarrar.com
www.estella-lizarrar.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Una vez incluida en Plantilla Orgánica del año 2024 la Plaza 5.25 de Educador/a social en el Área de Bienestar Social, se hace preciso contar con una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Estella en el puesto de Educador/a Social.

Con el fin de iniciar los trámites para disponer de lista de sustituciones, procede la aprobación de las bases de la convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección en virtud de lo establecido en el artículo 42.2.c) del Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio del Reglamento de Ingreso de las Administraciones Públicas de Navarra.

Considerando la necesidad de iniciar el expediente con la mayor brevedad, dado que el ejercicio de la competencia de la adopción del correspondiente acuerdo ha sido delegado a favor de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento por Resolución de Alcaldía número 381 de fecha 3 de julio de 2023, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede avocar dicha competencia.

Por todo ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, vistas las bases de la convocatoria y sus anexos, **HE RESUELTO:**

Primero. Con relación a este acuerdo de aprobación de la convocatoria, avocar la competencia delegada a favor de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar por Resolución de esta Alcaldía número 381 de fecha 3 de julio de 2023.

Segundo. Aprobar las Bases de la Convocatoria para la para la constitución por concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de educador/a social con nivel preceptivo de euskera B2 en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Estella-Lizarrar.

Tercero. Publicar la Convocatoria en el Servicio Navarro de Empleo

Cuarto. Que se dé cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este órgano colegiado celebre.

En Estella-Lizarrar, a fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrarako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
13/10/2025



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AHMR WFML 3QHD PTKZ

Resolución Nº 1018 de 13/10/2025 "RESOLUCION DE ALCALDIA APROBACION CONVOCATORIA EDUCADOR/A SOCIAL (PLAZA 5.25)" - SEGRA 93411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarrar.com/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
MARTA RUIZ DE ALDA PARLA
13/10/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

Pº de la Inmaculada / Sorkunde Garbia 1
31200 Estella-Lizarrar
Tif 948 548 200
ayuntamiento@estella-lizarra.com
www.estella-lizarra.com

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
13/10/2025



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AHMR WFML 3QHD PTKZ

Resolución Nº 1018 de 13/10/2025 "RESOLUCIÓN DE ALCALDIA APROBACION CONVOCATORIA EDUCADOR/A SOCIAL (PLAZA 5.25)" - SEGRA 93411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 2 de 2